

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RETAIL INTELLIGENCE SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.

En Quito, al primer día del mes de marzo del 2014, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco de Orellana 650 y Manabí, de esta ciudad, se reúnen los accionistas Señor RUBEN PROAÑO ZURITA y ESTEFANIA JUDITH PROAÑO ZURITA, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía
4. Reparto de Utilidades

Preside la sesión la señora Estefanía Judith Proaño Zurita, y en calidad de Secretario actúa el Señor Rubén Proaño Zurita.

Primero: Informe de Gerente.- El Señor Rubén Proaño Zurita en su calidad de Gerente General de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta los avances y acciones generadas en la empresa, detallando a sí mismo sus actividades de realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores como la Superintendencia de Compañías, SRI, Pago de Impuestos y otros, los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que es cuanto puede informar. Informe que es puesto a consideración, y el mismo es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad.

Segundo: Informe de Comisario. El señor Javier Bonilla Esquetini, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que han presentado a ustedes la administración con relación a la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del 2013.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir opinión. De igual manera he revisado el Balance General de RetailIntelligence Soluciones y Servicios S.A. al 31 de diciembre del año 2013 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2013, así como las normales legales estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General.
2. La administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.

4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

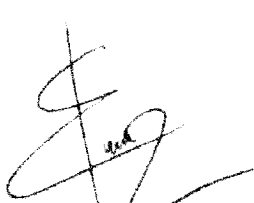
Finaliza presentado el agradecimiento al Señor Gerente por la forma como se ha manejado los dineros de la Compañía, informe que es puesto a consideración de la junta por parte de la señora Presidenta; resolución que es aprobada por unanimidad.

Tercero: Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2013 de la Compañía.- Toma la palabra el señor Rubén Proaño Zurita en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Estados Financieros y en forma detallada, va desglosando cuentas por cuentas correspondientes al año 2013. Una vez concluida la lectura de los balances pone a consideración, si existiere alguna inquietud por parte de la Junta. Sin existir observaciones, pone a consideración los mismos que son aprobados por unanimidad.

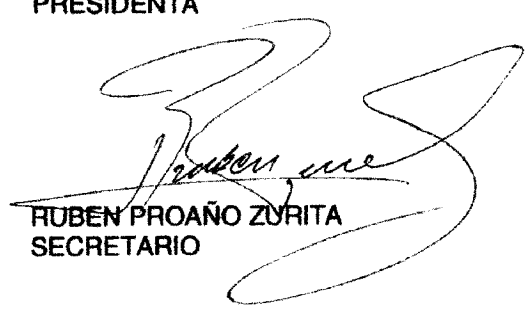
Cuarto: Reparto de Utilidades.- Toma la palabra el Señor Rubén Proaño Zurita, y hace su exposición para que la junta general decida sobre su planteamiento de no generar reparto de utilidades respecto a los resultados obtenido en el ejercicio del año 2013. Una vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad no repartirse las utilidades del ejercicio 2013.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



ESTEFANIA PROAÑO ZURITA
PRESIDENTA



RUBEN PROAÑO ZURITA
SECRETARIO